



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO
DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCION

ACTA N° 119-2023-HRDCQ-DAC-HYO

ADJUDCACION SIMPLIFICADA N° 020-2023-HRDCQ-DAC-HYO

"CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTA GENERADORA DE
OXIGENO MEDICINAL EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RM N°101-
2023/MINSA"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Huancayo, siendo las 11:00 horas del día 03 de julio de 2023, en los ambientes de la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico – Daniel Alcides Carrión - Huancayo, se la representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, **CPC. Deysi Cintia Vélchez Jiménez**, con la finalidad de realizar la revisión y evaluación de los documentos que contienen las ofertas registradas en el se@ce por los postores participantes en el referido procedimiento de selección y así mismo otorgar la buena pro de corresponder.

Que en ese sentido el presidente del Comité informa que para la presente convocatoria del procedimiento de selección y de acuerdo al cronograma establecido en las bases, se verifican el registro de inscripción de los siguientes participantes:=====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10257302976	DONGO QUISPERIMA WILBER	20/06/2023	Válido	20/06/2023
2	Proveedor con RUC	20512253769	KS INTERNATIONAL GROUP SAC	20/06/2023	Válido	20/06/2023
3	Proveedor con RUC	20545474396	FRIOELECTRIC INDUSTRIAL S.A.C	23/06/2023	Válido	23/06/2023
4	Proveedor con RUC	20550133734	INVERSIONES EQUISERSA S.A.C.	22/06/2023	Válido	22/06/2023
5	Proveedor con RUC	20603929102	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C.	22/06/2023	Válido	22/06/2023
6	Proveedor con RUC	20605786881	EMPRESA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CON ALTA ESPECIALIZACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/06/2023	Válido	21/06/2023
7	Proveedor con RUC	20608039768	INGEMED PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2023	Válido	21/06/2023
8	Proveedor con RUC	20608045717	SERVICENTRO NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2023	Válido	21/06/2023

REGISTRO DE LA PRESENTACION DE OFERTAS (ELECTRONICA)

Asimismo, se informa que de acuerdo al cronograma establecido en las bases para la presente convocatoria, registraron sus ofertas a través de la plataforma del se@ce los siguientes postores=====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608039768	INGEMED PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/06/2023	23:28:41	28/06/2023	23:30:56	Enviado	Valido



REVISION, EVALUACION Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL REQUERIMIENTO.

Sobre el particular, señalar que teniendo en cuenta el objeto de contratación del procedimiento de selección, resulta necesario verificar el cumplimiento de los términos de referencia, respecto a las condiciones y procedimientos de la ejecución de las actividades que comprenden las prestaciones del presente servicio, de no cumplir con dicho aspecto la oferta se considerara como **NO ADMITIDA**, teniendo el siguiente resultado.

Nro.	Razón social del postor	Cumplimiento de TdR.
001	INGEMED PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO

ADMISION DE LA OFERTA

Seguidamente, este colegiado procedió a la verificación, revisión y evaluación de los documentos que constituyen la única oferta registrada en el procedimiento de selección en mención, con la finalidad de corroborar la presentación de los documentos obligatorios, así como el cumplimiento de los términos de referencia, condiciones y demás aspectos establecidos en el requerimiento y bases integradas, teniendo en cuenta la siguiente premisa "Es obligatoria la presentación de todos los documentos obligatorios requeridos en el numeral 2.2.1 de las Bases Integradas "El Comité de Selección verificara la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**".

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTOR 01
	INGEMED PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO
DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
 COMITÉ DE SELECCION

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. La oferta económica deberá de incluir la estructura de costos o el detalle de su oferta económica, en la que se debe considerar el costo del salario, así como el costo de los beneficios sociales propios al régimen de la empresa y demás rubros necesarios para la ejecución de la prestación del servicio, asimismo el detalle de los insumos y equipos deberá de ser presentado en la fase de formalización de documentos para la suscripción del contrato.	SI
RESULTADO	ADMITIDA

EVALUACIÓN DE OFERTA:

Al fin de determinar el puntaje de la única oferta existente la cual se encuentra admitida, se procede con evaluar la misma, aplicando los factores de evaluación determinado para el presente procedimiento, el mismo que se detalla en el ANEXO N° 01: Cuadro de Evaluación de Ofertas”, que forma parte de la presente.=====

De la evaluación se tiene que la oferta económica de la única oferta admitida presentada por el postor **INGEMED PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** se encuentra dentro de los límites establecidos en el valor estimado, asimismo dicha empresa cumple con acreditar los factores definido para el presente procedimiento de contratación por lo que corresponde otorgar 100.00 puntos.

Por lo que en consecuencia corresponde a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación obteniéndose los siguientes resultados.

CALIFICACION DE OFERTA

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE HABILITACION

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR 01
	SERVICIOS MULTIPLES INTEGRADOS E.I.R.L. - SERMIN
A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION	
Requisitos: Ficha RUC. Como empresa cuyas actividades sean mantenimiento y/o reparación de equipos biomédicos y/o eléctricos y/o electrónicos; Instalaciones electricas Acreditación: Ficha RUC impresa.	SI



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO
DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCION

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	
<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Título profesional universitario en Ingeniería Eléctrica y/o Industrial del personal clave requerido como SUPERVISOR DEL SERVICIO. ii. Título profesional Técnico en Electricidad y/o Electrónica y/o Electricidad industrial y/o Electrónica Industrial del personal clave requerido como JEFE DE GRUPO <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. El título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda. En caso el título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. ii. Copia de título profesional técnico otorgado por un instituto superior tecnológico público y/o privado. 	SI
B.3.2 ESPECIALIZACION Y/O CAPACITACIÓN	
<p>Requisitos:</p> <p>Del personal clave Supervisor del Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Egresado y/o Titulado de escuela de post grado o maestría en “Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica y/o Sistemas Eléctricos de distribución”. ii. Curso de Especialización y/o Extensión y/o Diplomado y/o en “Automatización Industrial con PLC y/o sistemas de automatización” con 120 horas lectivas como mínimo, otorgadas por Instituciones acreditadas por MINEDU. <p>Del personal clave Jefe de Grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Especialización y/o Diplomado en “Planta Generadora de Oxígeno Medicinal” y/o Planta generadora de gases medicinales con 120 horas lectivas como mínimo, otorgadas por Instituciones acreditadas por el MINEM, MINSAs y/o MINEDU. ii. Especialización y/o Diplomado en “Sistema de distribución de energía eléctrica” con 120 horas lectivas como mínimo, otorgadas por Instituciones acreditadas por el MINSAs y/o MINEDU. iii. Capacitación y conocimiento en Riesgos y Seguridad y salud en el trabajo mínima de 60 horas lectivas. <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará con copia simple de Certificados, Diplomas o Constancias, para el caso de especializaciones y/o maestrías se acreditará con una copia de la constancia y/o certificado de egresado y/o copia del diploma profesional otorgado por una universidad pública o privada.</p>	SI
B.4. EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE	
<p>Requisitos:</p> <p>Del personal clave Supervisor del Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Dos (02) años como mínimo como SUPERVISOR en servicios de mantenimientos equipos eléctricos y/o equipos electromecánicos y/o equipos de gases medicinales. <p>Del personal clave Jefe de Grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Cuatro (04) años como mínimo desarrollando actividades referidas a instalaciones eléctricas, electrónicas, sistemas de telecomunicaciones y/o mantenimiento y reparación de plantas generadoras de oxígeno medicinal o gases medicinales equipos electromecánicos (calderos, generadores de vapor y/o grupo electrógeno). 	SI



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO
DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCION

<p>ii. Dos (02) años como mínimo como JEFE DE GRUPO Y/O COORDINADOR, en servicios de mantenimiento de plantas de oxígeno medicinal o de gases medicinales y/o equipos electromecánicos (calderos, generadores de vapor y/o grupo electrógeno) en instituciones de salud, públicas y/o privadas.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR</p>	
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 220,000.00 (Doscientos Veinte Mil y 00/100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia no menor al 10%, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: "Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos de equipos de Generación de Gases Medicinales."</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de</p>	<p>SI</p>



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO
DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
 COMITÉ DE SELECCION

<p>consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	
RESULTADO	SI CUMPLE - CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Luego de la evaluación, revisión y verificación del cumplimiento de las condiciones, documentos y demás formalidades establecidas en las bases, este órgano especializado otorga la buena pro a la empresa **"INGEMED PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."** identificada con **RUC N° 20608039768**, por un monto de **S/. 220,000.00** (Doscientos Veinte Mil y 00/100 Soles).

Finalmente, se acuerda realizar la publicación de la presente, en la plataforma del se@ce del OSCE, para el conocimiento de la Entidad y demás interesados. =====

Sin otro particular, se da por concluida la presente reunión siendo las 16:30 horas del mismo día, suscribiendo al pie de la presente, los miembros del Comité de selección, en señal de conformidad. =====



OFICINA DE LOGISTICA
 HOSPITAL R.D.C.Q. DANIEL ALCIDES CARRION

Deysi Cintia Vilchez Jiménez
 Órgano Encargado de las Contrataciones